

Diagnóstico

Pp: Finanzas Sanas

Objetivo:

Contribuir a un gobierno honesto y eficiente mediante la recaudación efectiva, la ejecución transparente del presupuesto y la maximización del impacto social de los recursos.

Unidad administrativa responsable: Tesorería Municipal

Ejercicio Fiscal: 2025

Objetivo Estratégico del PMD 2024-2027:

1.5 Mejorar la planeación, ejecución y control del presupuesto público mediante prácticas de gestión responsable y transparente para maximizar el impacto de los recursos en beneficio de la comunidad

1. Antecedentes del problema público.

La fiscalización superior es la revisión que realiza la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo en los términos Constitucionales, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo; y de las Norma Profesional de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización No. 1 “Líneas Básicas de Fiscalización en México”

La fiscalización de las entidades públicas por parte de los organismos auditores externos genera mayor confianza en la sociedad, respecto a la correcta recepción, administración, manejo, custodia y destino de los recursos públicos. De esta manera, los organismos auditores promueven la eficiencia, eficacia, rendición de cuentas y transparencia de la administración pública

La fiscalización de la cuenta pública 2023 en el Municipio de Metepec, Hidalgo, solo tuvo 1 error y omisión que corresponde a los incumplimientos de la normativa aplicable y a las omisiones, errores numéricos y de cálculo, así como a la aplicación de criterios divergentes para el registro contable, programático y presupuestal de las operaciones en relación con lo reportado en la Cuenta Pública; así como las omisiones en materia de transparencia y los incumplimientos de planes y programas previamente aprobados

Por otro lado, y según el Sistema de Información Hacendaria Municipal el Municipio de Metepec, Hidalgo en el ejercicio fiscal 2023 tuvo una capacidad financiera del 33.8%, lo que sugiere una dependencia moderadamente alta de recursos externos; una autonomía financiera del 25%, es decir hay una fuerte dependencia de las participaciones y aportaciones estatales y federales; una capacidad de inversión del 16.6. %, un costo de operación del 74%, lo que significa que tres cuartas partes del presupuesto se destinan al gasto operativo, dejando un margen muy corto para la inversión; una autonomía de gasto burocrático del 66.8 %, una tasa anual del crecimiento de impuestos de -0.6 %, con una inversión pública per cápita de \$468.94, ingresos propios per cápita de \$942.96 e impuestos

per cápita de 398.91. Lo anterior muestra que el Municipio tiene una fuerte carga operativa y una recaudación fiscal estancada, así como una baja capacidad de inversión y que tiene una clara necesidad de:

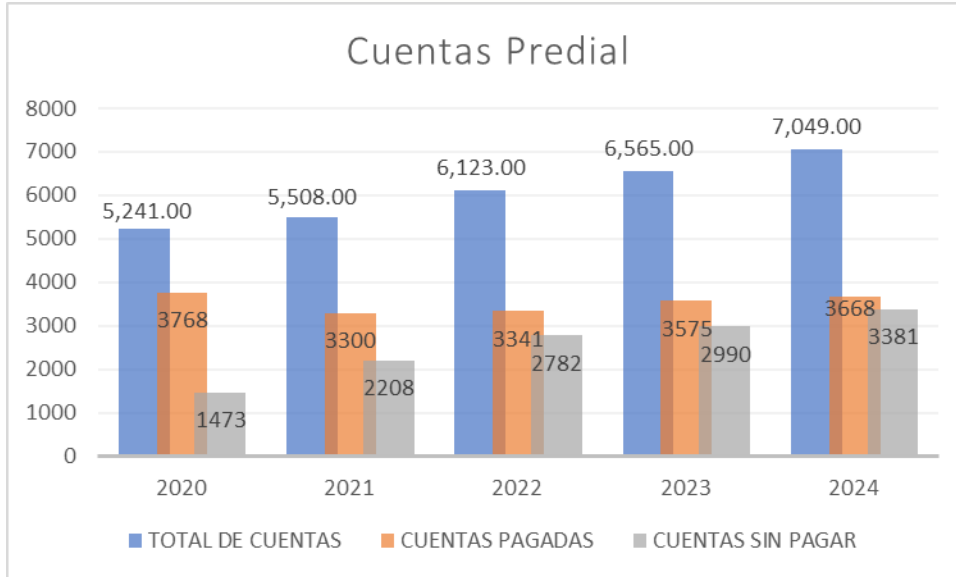
- Mejorar la eficiencia recaudatoria.
- Ampliar la base tributaria.
- Buscar fuentes alternativas de ingresos propios.
- Invertir en infraestructura y servicios que generen retornos económicos y sociales.

2. Definición del problema público

El Municipio de Metepec, Hidalgo, presenta un bajo nivel de eficiencia, transparencia y control en la gestión del presupuesto público y la recaudación de impuestos.

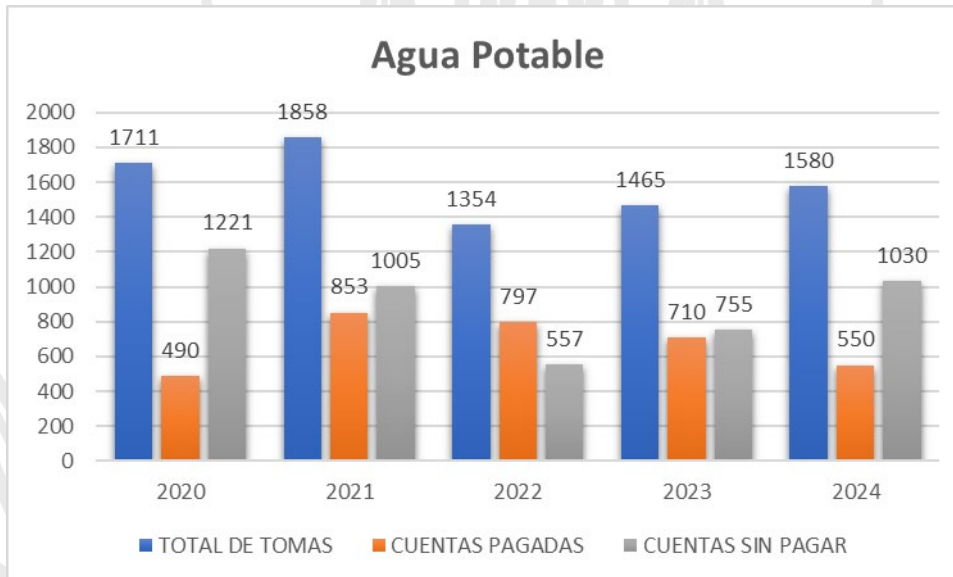
3. Estado actual y evolución del problema público

Actualmente en el Municipio de Metepec, Hidalgo el 48% de los contribuyentes no cumple con sus obligaciones fiscales en lo que respecta al pago del impuesto predial esto ha aumentado significativamente con relación al 2022 en el que solo el 28% del total de las cuentas no se pagaban, si bien ha habido un incremento en del padrón de cuentas, la eficiencia recaudatoria ha disminuido aumentando la morosidad casi 20 puntos porcentuales en cinco años.



Fuente: Elaboración Propia

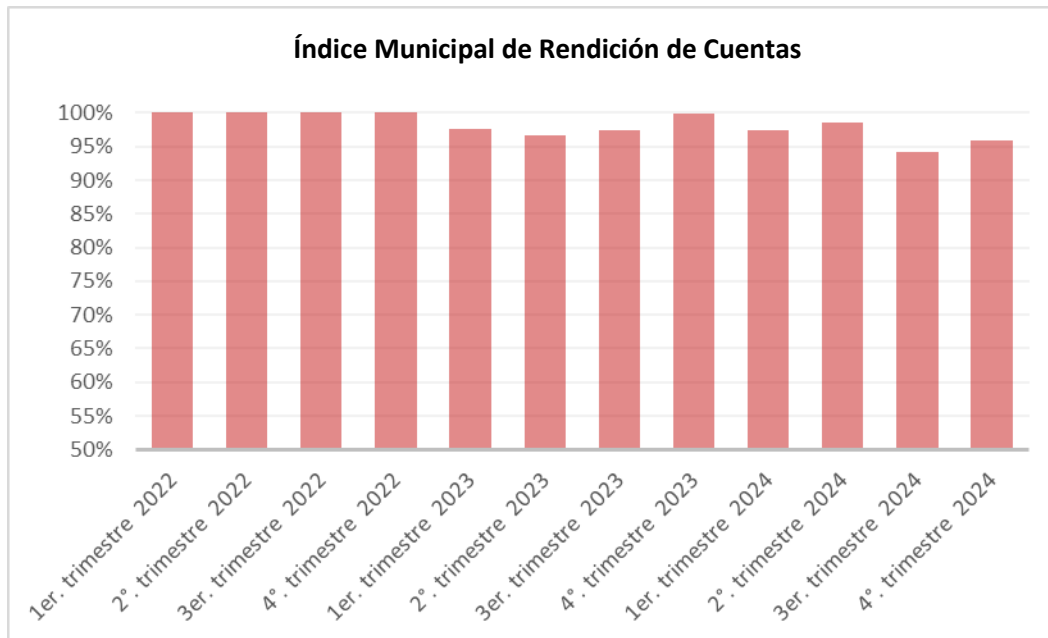
Con relación a la recaudación a través del pago del servicio de agua potable el panorama es muy similar ya que en el ejercicio fiscal 2024 más del 65% de las cuentas no se pagan, así mismo con relación al total de las tomas solo el 34.85% del total de los contribuyentes cumple con sus obligaciones fiscales.



Fuente: Elaboración Propia

Si bien, se han implementado incentivos, esto no ha sido suficiente para lograr una mejor recaudación de recursos propios. Tal como lo establece el Sistema de Información Hacendaria Municipal un 25% de autonomía financiera es baja, lo que indica una fuerte dependencia de las participaciones y aportaciones estatales o federales. Esto limita la capacidad del municipio para decidir y ejecutar libremente sobre su gasto.

En lo que respecta al índice municipal de rendición de cuentas, el municipio mantiene un alto nivel de cumplimiento, pero ha perdido la consistencia del 2022. Lo que podría indicar que hay pequeños indicios de problemas recurrentes o estructurales que podrían afectar la transparencia y el control administrativo si no se atienden.



Fuente: Elaboración Propia

4. Experiencias de atención al problema público

“La municipalidad va a tu casa”, Neuquén, Argentina

Una de las quejas más frecuentes de los contribuyentes ha sido la demora en los trámites y la falta de opciones ágiles para realizar pagos. Para abordar este problema, muchas municipalidades han implementado una serie de mejoras, desde sistemas de ventanilla única y procesos más ágiles hasta opciones de pago digital, que incluyen billeteras electrónicas, pagos en línea y aplicaciones móviles. Estas medidas permiten a los contribuyentes resolver sus obligaciones fiscales sin necesidad de salir de casa, lo que hace que el proceso sea más accesible y conveniente. Además, algunas municipalidades han lanzado campañas con terminales POS móviles, que llevan la opción de pago directamente a los barrios, lo que facilita que los ciudadanos puedan cumplir con sus obligaciones en el momento. Esto no sólo reduce las barreras al pago, sino que también aprovecha la presencia del personal en zonas de mayor morosidad para incentivar el cumplimiento. Por otro lado, los pagos presenciales se han optimizado, con sistemas que aseguran que el proceso sea rápido, eficiente y cómodo para el contribuyente. Desde la perspectiva de la economía del comportamiento, simplificar y facilitar los pagos reduce las fricciones que muchas veces desmotivan a los contribuyentes. Cuando los ciudadanos perciben que pagar impuestos es un proceso rápido y sin complicaciones, su disposición a cumplir con sus obligaciones fiscales aumenta significativamente. Además, la disponibilidad de múltiples canales de pago incrementa la probabilidad de que los contribuyentes encuentren un método que les resulte conveniente, ya sea a través de plataformas digitales o en puntos físicos.

En Neuquén, Tenemos una campaña que se llama ‘La municipalidad va a tu casa’, con un grupo de fiscalizadores les llevamos caja, les llevamos una tablet para que puedan pagar en línea, llevamos personal uniformado a los edificios que se acaban de construir y nos instalamos en la entrada, proyectamos un video institucional, y la gente baja de su

departamento, se inscribe y paga, les invitamos un café de cortesía y regresan a sus departamentos”

CASO ZAPOPAN

La ciudadanía de Zapopan, Jalisco, cumple en un 80 por ciento con el pago de impuestos municipales, por lo que la localidad ocupa el lugar 45 a nivel nacional en recaudación de predial, con ingresos de mil 39 pesos per cápita y la posición 103 por cobro de suministro de agua, con ingresos per cápita de 971 pesos.

Si bien son números positivos, la Tesorería ofrece convenios al 20 por ciento restante de morosos, a fin de que estén al día en sus contribuciones. Estos convenios están dentro de la normatividad vigente y responden a la capacidad financiera de cada persona.

“Damos muchas facilidades, desde pagos en mensualidades hasta descuentos máximos de 75 por ciento en multas y recargos, así como meses sin intereses con tarjetas de crédito; esto nos ha permitido elevar los ingresos propios en un 20 por ciento cada año, a partir de la actual administración”, refiere Adriana Romo López, Tesorera Municipal de Zapopan.

Asegura que la población ve reflejados sus impuestos en obras, programas, proyectos y servicios públicos eficientes, por lo tanto, hay confianza en pagarlos.

Para lograr una mejora continua en la recaudación, la Tesorería trabaja coordinadamente con el sistema financiero, a fin de abrir canales de pago digital, y sumar a las tiendas de conveniencia y supermercados. Además de contar con una oficina de recaudación móvil que diariamente recorre las diferentes colonias.

En casos especiales de morosidad, el ayuntamiento contrata a empresas de cobranza.

5. Cobertura del problema público

Población o área de enfoque potencial

Dependencias de la administración pública municipal de Metepec, Hidalgo.

Población o área de enfoque objetivo

Dependencias de la administración pública municipal de Metepec, Hidalgo.

6. Presupuesto destinado

Con el fin de asegurar las acciones programadas para mejorar los niveles de eficacia y eficiencia en el rubro de la captación de ingresos propios a través de la mejora recaudatoria, para el Programa Presupuestario: Finanzas Sanas, se destinarán **\$ 4, 193,569.98 (cuatro millones, ciento noventa y tres mil quinientos sesenta y nueve pesos, 98/100 m.n.)**, correspondientes al ejercicio fiscal 2025.